



**Acta de Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del
 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
 Personales del Estado de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 12:01 horas del día miércoles 10 de agosto del 2022, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria del año 2022**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

César López Padilla, Secretario Ejecutivo.

Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Gilberto Gonzalez Urquidez Coordinador de Administración y Procedimientos.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

ÚNICO. - Discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **Clasificación de Información como Confidencial y Elaboración de Versiones Públicas** respecto a los datos personales contenidos en los contratos de trabajo de todos los servidores públicos que actualmente laboran en su Institución; así mismo, los últimos dos recibos de nómina de cada uno de los mencionados anteriormente. Lo anterior, relativo a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio **20067922000159** y solicitada por la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en, Discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la Clasificación de Información como Confidencial y Elaboración de Versiones Públicas respecto a los datos personales contenidos en los contratos de trabajo de todos los servidores públicos que actualmente laboran en su Institución; así mismo, los últimos dos recibos de nómina de cada uno de los mencionados anteriormente. Lo anterior, relativo a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio 20067922000159 y solicitada por la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto referido.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer lo siguiente... En fecha **7 de julio de dos mil veintidós**, se tuvo al solicitante formulando una solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio número **020067922000159** de la Plataforma Nacional de Transparencia; a través de la cual, dentro de otras cosas, solicitó lo siguiente:*

“solicito la versión pública de todos los contratos de trabajo de todos los servidores públicos que actualmente laboran en su institución así mismo los últimos dos recibos de nómina de cada uno de los mencionados anteriormente”

*Con motivo de lo anterior, el **7 de julio dos mil veintidós**, la Titular de la Unidad de Transparencia tuvo a bien requerir a la Coordinación de Administración y Procedimiento Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, como área responsable de generar, poseer o administrar la información, para que de acuerdo a las facultades y atribuciones previstas en el Reglamento Interior; localizara y remitiera la información requerida en la solicitud, para estar en aptitud de notificar la respuesta correspondiente.*

*En este sentido, en fecha **08 de agosto del presente año**, mediante oficio **ITAIPBC/CAP/868/2022**, la Coordinación de Administración y Procedimientos, previo escrutinio minucioso de la documentación requerida, advierte que los contratos de trabajo de todos los servidores públicos que actualmente laboran en su Instituto así mismo los últimos dos recibos de nómina de cada uno de los mencionados anteriormente, solicitados albergan información por lo que es posible imponerse de datos personales relativos a: **edad, estado civil y domicilio particular, RFC, CURP, Código QR**. Lo anterior, para estar en aptitud de otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública.*

*Por las consideraciones que anteceden, se propone la **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL y ELABORACION DE VERSIONES PÚBLICAS**, derivado de la solicitud de información pública identificada con número de folio **020067922000159**, solicitado por la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC.*

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-08-45.- Se CONFIRMA la Clasificación de Información como Confidencial y Elaboración de Versiones Públicas respecto a los datos personales contenidos en los contratos de trabajo de todos los servidores públicos que actualmente laboran en su Institución; así mismo, los últimos dos recibos de nómina de cada uno de los mencionados anteriormente. Lo anterior, relativo a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio 20067922000159 y solicitada por la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del ITAIPBC, a las 12:08 horas del día miércoles 10 de agosto de 2022.



**CÉSAR LÓPEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**MICHELLE CORONA NÁJERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**GILBERTO GONZALEZ URQUÍDEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA